



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00178863- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La Resolución Interna 30/24 del Observatorio Astronómico de Córdoba (orden 3) en la que se solicita la designación de los alumnos de la Licenciatura en Astronomía que lista, en sendos cargos interinos de Ayudante Alumno para desarrollar tareas de Extensión en el Museo del Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y en los porcentajes que en cada caso indica; y

CONSIDERANDO:

Que en los órdenes 6/12 se incorpora documentación y antecedentes de los estudiantes propuestos;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 17, en el que da cuenta de la situación de revista de dicho personal, y por la Dirección General de Presupuesto al orden 19, donde expresa que la dependencia contaría con el financiamiento necesario para afrontar el costo de la presente solicitud;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al personal que se menciona a continuación en sendos cargos de Ayudante Alumno (Cód. 122) y en los porcentajes que en cada caso se menciona, para desarrollar tareas de Extensión en el Museo del Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2025 y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de abril de 2024 y el día de ayer:

- ROMÁN CIRO MARTÍN (Leg. 60.876) 60%
- CATALINA MONSERRAT RODRÍGUEZ BUSS (Leg. 58.081) 80%

- MATÍAS TOMÁS KRILICH (Leg. 58.216) 80%
- ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZOKY (Leg. 58.741) 80%
- TADEO IGNACIO MACAROFF (Leg. 60.901) 60%
- CAMILA INÉS ZULOAGA (Leg. 56.347) 80%
- ANA FLORENCIA BANDEO (Leg. 52.204) 60%

ARTÍCULO 2°.- El personal en cuestión, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv